

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 35-39-2021

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las **10:00** horas del día **23 del mes de abril del año 2021**, en la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, como Unidad Centralizada de Compras, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PRESENCIAL SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ** Procedimiento derivado de la Solicitud No. 35-39-2021, para la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL DE ABRIL A DICIEMBRE (09 EVENTOS) A CÁRCAMOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y ESTACIONAMIENTO TRES PODERES, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN” (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal **3571** y se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN FISCAL NO ETIQUETADOS del Ejercicio 2021**, de conformidad con el artículo 69 apartados 1, 4 y 5: y 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, la Ley, y 73 del Reglamento de la Ley, así como lo previsto en el numeral 14 de la Convocatoria.

Con motivo de lo anterior, la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno de Jalisco, por conducto de la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, realizó la **convocatoria** a la licitación pública el día **06 de abril de 2021** por medio del portal de internet, cumpliendo con lo establecido en el artículo 60, 61 y 72 fracción I de la Ley y 62 del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, de conformidad las medidas de precautorias para prevenir y contener la pandemia de COVID-19, en consideración con el acuerdo DIELAG ACU 013/2021, así como las recomendaciones de distanciamiento social emitidas por la Secretaría de Salud Jalisco, se suspendieron eventualmente las **Juntas Aclaratorias y/o Visitas en Sitio**, por lo cual y con apego en lo establecido en el punto 4 “SOLICITUD DE ACLARACIONES” de las BASES del procedimiento de licitación que nos ocupa, se marcó como límite para que los licitantes solicitaran aclaración de dudas vía correo electrónico, las **12:00 horas del día 12 de abril de 2021**, siendo obligatorio para los licitantes interesados en participar, entregar el ANEXO 2 en el formato y con las características que les fue proporcionando, de acuerdo a punto de las BASES que se señala en líneas anteriores. Siendo los licitantes que enviaron correo para manifestar su interés en participar en el procedimiento que nos ocupa, solicitando aclaraciones de ser el caso, los siguientes:

- **ECOSISTEMAS ENERGETICOS RENOVABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
- **CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**
- **PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**
- **SACIP, S.A. DE C.V.**

Con fecha **16 de abril de 2021**, tuvo lugar la Presentación y Apertura de Propositiones, de conformidad con el artículo 72 fracción V incisos a) y b) de la Ley, y 67 del Reglamento de la Ley, en donde se recibieron **3 tres** propuestas, las cuales fueron revisadas sin entrar en el análisis detallado, dejando constancia en el acta correspondiente, concretando lo siguiente:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 35-39-2021

Licitante	Presenta documentación completa, de acuerdo al numeral 6.1 y 6.2 de la convocatoria.	Monto total de propuesta, sin IVA (POR 1 EVENTO)
ECOSISTEMAS ENERGÉTICOS RENOVABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SI	\$ 30,323.57
CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	SI	\$ 31,522.32
PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SI	\$ 13,460.17

Posteriormente se turnó el expediente a la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, para la evaluación detallada de las propuestas de donde resulta el presente **Fallo**, signado por el **C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías** y el **C. Luis Manuel Cabrera Cervantes** representantes de la Secretaría de Administración, la **C. Brenda Gabriela Elizardi Mendoza** representante del área requirente, la **Arq. Vanesa Selene García Campos** la responsable para llevar a cabo el dictamen que contenga la evaluación técnica y económica, que valide la adjudicación en los fallos de los procedimientos de licitación de esta Unidad Centralizada de Compras y por el **Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro**, quien es el integrante designado por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado; así mismo se adjunta el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, el cual forma parte integral de la presente acta, de conformidad con el artículo 66 apartados 1 y 2 y 72 fracción V inciso c) de la Ley, artículo 69 y 97 fracción II, III y IV del Reglamento de la Ley, y punto 6 de la convocatoria.

Por lo anterior y de conformidad con el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, resulta que:

El licitante **ECOSISTEMAS ENERGÉTICOS RENOVABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos, representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del apartado 10 de la convocatoria.

En el Dictamen mencionado, también se analizaron los precios unitarios ofertados por los licitantes, y las propuestas que fueron evaluadas son:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 35-39-2021

Licitante	Monto con I.V.A. (POR 9 EVENTOS)
ECOSISTEMAS ENERGETICOS RENOVABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$ 316,578.06
CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	\$ 329,093.01
PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 140,524.20

La propuesta presentada por la empresa **ECOSISTEMAS ENERGETICOS RENOVABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 20.80% veinte punto ochenta por ciento arriba del precio conveniente, a su vez se encuentra 97.93% noventa y siete punto noventa y tres por ciento arriba del estudio de mercado, situación que no es conveniente para el Estado, esto con fundamento en lo establecido por el artículo 69 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra establece.

Artículo 69.

(...)

En caso de que la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resulte superior en un 10% a la media de precios que arroje la investigación de mercado, la licitación podrá declararse desierta. Esta media se obtendrá sumando los precios que arrojen las cotizaciones obtenidas durante la investigación de mercado, y posteriormente dividiendo el resultado entre el número de dichas cotizaciones.

(...)

La propuesta presentada por la empresa **CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 25.58% veinticinco punto cincuenta y ocho por ciento arriba del precio conveniente, a su vez se encuentra 105.76% ciento cinco punto setenta y seis por ciento arriba del estudio de mercado, situación que no es conveniente para el Estado, esto con fundamento en lo establecido por el artículo 69 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra establece.

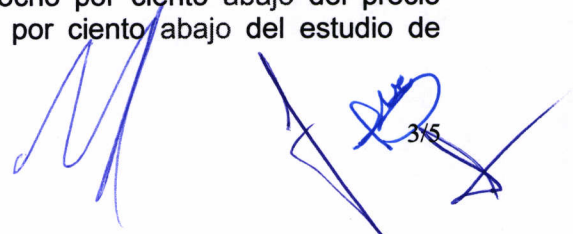
Artículo 69.

(...)

En caso de que la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resulte superior en un 10% a la media de precios que arroje la investigación de mercado, la licitación podrá declararse desierta. Esta media se obtendrá sumando los precios que arrojen las cotizaciones obtenidas durante la investigación de mercado, y posteriormente dividiendo el resultado entre el número de dichas cotizaciones.

(...)

La propuesta presentada por la empresa **PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 46.38% cuarenta y seis punto treinta y ocho por ciento abajo del precio conveniente, a su vez se encuentra 12.14% doce punto catorce por ciento abajo del estudio de



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. 35-39-2021

mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.

De conformidad con el artículo 67 de la Ley, el licitante a quien se le adjudica la presente licitación, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la convocatoria, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, convenientes para el Estado, y ser la propuesta más baja, es:

Licitante	Monto sin I.V.A. (POR 9 EVENTOS)
PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 121,141.55

Por tanto y de acuerdo a lo establecido en el apartado 7 de la convocatoria, se adjudica el servicio Procedimiento derivado de la Solicitud No. 35-39-2021, para la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL DE ABRIL A DICIEMBRE (09 EVENTOS) A CÁRCAMOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y ESTACIONAMIENTO TRES PODERES, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN” (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos), por presentar la primera propuesta económicamente solvente y conveniente para el Estado, Al proveedor PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., a quien se le asigna por un monto de hasta \$140,524.20 M.N. (CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por 9 eventos bimestrales.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de la Ley y artículo 101 de su Reglamento. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84 fracciones I y II de la Ley, artículos 110 y 111 de su Reglamento, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles.

Para efectos de la notificación y en los términos del artículo 69 apartado 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 73 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia del acta respectiva en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en: Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270, en donde se fijará copia del acta o un ejemplar en el tablero oficial o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://encompras.jalisco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el apartado 16 de las bases para el proceso que nos ocupa, el cual tendrá lugar en la

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 35-39-2021

oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado, siendo las 10:30 horas, del día **en que se actúa**.

Esta Acta consta de 5 cinco hojas impresas por uno solo de sus lados, firmada por los asistentes a este acto al margen y calce, para los efectos legales y de conformidad.

POR LA SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Dirección General de Operaciones.	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios	

POR LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
C. Brenda Gabriela Elizardi Mendoza	Directora de Servicios Generales Secretaría de Administración	

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Comité de Adquisiciones	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL ACTA -----

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 35-39-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL DE ABRIL A DICIEMBRE (09 EVENTOS) A CÁRCAMOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y ESTACIONAMIENTO TRES PODERES, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN" (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	EDIFICIO SEDE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN AV. FRAY ANTONIO ALCALDE 1221, MIRAFLORES, 44286 GUADALAJARA, JAL.				\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -
1.0	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO AL CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS, INSTALADO EN EL SOTANO DE EDIFICIO SEDE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. INCLUYE: REVISIÓN, PRUEBAS Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y CONTROLADOR SIEMENS LOGO 230 /ABB MS325 GUARDA MOTOR, 2 BOMBAS ALTAMIRA DE 1.0 HP. MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. ESTACIONAMIENTO 3 PODERES CENTRO, AV. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA 190, ZONA CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL.		1.00	\$ 13,438.70	\$ 13,438.70	\$ 14,063.06	\$ 14,063.06	\$ 5,933.10	\$ 5,933.10					\$ 11,144.95	\$ 11,144.95
2.0	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO AL CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS, INSTALADO EN EL ESTACIONAMIENTO 3 PODERES. INCLUYE REVISIÓN, PRUEBAS Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y CONTROLADOR SIEMENS PESA1080010761 S3, SQURED B02 PESA 108001782, Y BOMBA 1 DE 5 HP, 220 VCA Y BOMBA 2 DE 7.5 HP. MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		1.00	\$ 16,884.87	\$ 16,884.87	\$ 17,459.26	\$ 17,459.26	\$ 7,527.07	\$ 7,527.07					\$ 13,957.07	\$ 13,957.07
	% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE				120.80%		125.58%		53.62%						
	% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO				197.93%		205.78%		87.86%						
	TIEMPO DE EJECUCIÓN				9 EVENTOS		9 EVENTOS		9 EVENTOS						
	ANTICIPO				0%		0%		0%						
	CARTA GARANTÍA (ANEXO 1-A)				1 AÑO		1 AÑO		1 AÑO						
	COPIA SIMPLE DE LA MINUTA (ANEXO 2)				SI		SI		SI						
	CARTA PROPOSICIÓN (ANEXO 3)				SI		SI		SI						
	COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL				SI		SI		SI						
	ACREDITACIÓN (ANEXO 4)				SI		SI		SI						

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
C. Brenda Gabriela Elizalde Mendoza
Directora de Servicios Generales
Secretaría de Administración

APPROBÓ
C. Alvaro Luján de Guzmán Macías
Dirección General de Operaciones.

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 35-39-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL DE ABRIL A DICIEMBRE (09 EVENTOS) A CÁRCAMOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y ESTACIONAMIENTO TRES PODERES, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN" (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
				ECOSISTEMAS ENERGÉTICOS RENOVABLES DE MEXICO S.A. DE C.V.		CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES S.A DE C.V.		PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.						P.C.=(P1+P2+P3)/3	
	EDIFICIO SEDE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN				SI		SI		SI						
	DECLARACIÓN DE INT. Y NO COLUSIÓN (ANEXO 4A)				CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO						
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. FISCALES (ANEXO 4B)				CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO						
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. IMSS (ANEXO 4C)				SI		SI		SI						
	FONDO IMPULSO JALISCO (ANEXO 4D)				SI		SI		SI						
	PRESUPUESTO (ANEXO 5)				SI		SI		SI						
	ANEXO 5-A (ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS)				SI		SI		SI						
	ANEXO 5-B (EXPLOSION DE INSUMOS)				SI		SI		SI						
	ANEXO 5-C (ENTREGA CD EN SU PROPUESTA)				SI		N/A		SI						
	SUMA				30,323.57		31,522.32		13,460.17						25,102.02
	16% I.V.A.				4,851.77		5,043.57		2,153.63						4,016.32
	TOTAL CON I.V.A.				35,175.34		36,565.89		15,613.80						29,118.34
	TOTAL POR 9 EVENTOS				316,578.06		329,093.01		140,524.20						262,065.06
	SUMA				30,323.57		31,522.32		121,141.55						
	16% I.V.A.				4,851.77		5,043.57		19,382.65						
	TOTAL CON I.V.A.				35,175.34		36,565.89		140,524.20						
	TOTAL POR 9 EVENTOS				316,578.06		329,093.01		140,524.20						
PRECIO PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO															159,944.10
IMPORTE INCLUYE I.V.A.															

POR LA DEPENDENCIA REQUERIENTE
C. Jairo de la Cruz Salazar, Jefe de Unidad
Dirección de Servicios Generales
Secretaría de Administración

APROBÓ
C. Averno Lealón de Guzmán Macías
Dirección General de Operaciones.

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 35-39-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL DE ABRIL A DICIEMBRE (09 EVENTOS) A CÁRCAMOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y ESTACIONAMIENTO TRES PODERES, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN" (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
						ECOSISTEMAS ENERGETICOS RENOVABLES DE MEXICO S.A. DE C.V.		CAPACITADORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES S.A DE C.V.		PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCION S.A. DE C.V.					$P.C=(P1+P2+P3)3$
EDIFICIO SEDE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN															

Notas: LA PROPUESTA 1(P1): LA PROPUESTA 2(P2): LA PROPUESTA 3(P3): LA PROPUESTA 4(P4): LA PROPUESTA 5(P5): LOS SIGUIENTES LICITANTES NO COTIZARON:SACIP, S.A. DE C.V.

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
C. Brenda Gabriela Elizandi Mendoza
Directora de Servicios Generales
Secretaría de Administración

APROBÓ
C. Alvaro Ladrón de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones.

VOBO
C. Luis Manuel Herrera Carvajales
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones